



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, agosto dos de dos mil veintitrés

PROCESO	Acción de Tutela
ACCIONANTE	Álvaro de Jesús Hinestroza
ACCIONADO	Nueva EPS
RADICADO	05001 31 05 018 2023 00320 00
DECISIÓN	Corre traslado Historia Laboral

En el asunto de la referencia, y teniendo en cuenta que por parte del accionante se allegó una nueva historia clínica, procederá el Despacho a dar traslado tanto a la NUEVA EPS como a la CLINICA DE MEDELLIN de la misma, por el término judicial de un (01) día, para que se pronuncie si a bien lo tienen.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to be the initials 'A.M.' followed by a period.

ALBA MERY JARAMILLO MEJIA
JUEZA

MCJA